

Quarenta maravedis.



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

de todo lo actual en el particular, con testimonio del Expediente

El Sr. D.º Joaquín Tomariti Jefe de la Real Audiencia de Valencia se separa de el anterior acuerdo, y protesta todo quanto se haga en el particular sin citacion de los señores Capitanes y Comendadores a el anterior Cavildo

lobra q se lo-
lobra una fin-
cia anual
en accion
gracia ponien-
ultrajes edios
a tener la
duranse la parada
guerra

Viose un oficio del Sr. D.º Valentín de Pinilla Secre-
tario del Supremo Consejo de Castilla fecha diez y
ochos del actual en q se acuerda de dho. Superior Tri-
bunal acompañar copia de la Representacion dirigida
a S. M. por D. Juan Alvariz precedida de esta p.ª
N.ª de la Catedral solicitando q se cumpla la
funcion de agraviar por los ultrajes edios a tener la
examentad, durante la parada guerra, y por lo q pide
suprime esta Ciudad lo que se le ofensa en el parti-
cular. Y entendido por la misma acuerdo: Pare al
Auditor gual. para q diga en su visita; se contenga el
Recho, y teniendo lo exaguard se perione con S. E. P.
q se cite a Cavildo a fin de resolver lo conveniente

Orden de S. M.
por la q se
manda el pago
de los
se adeuda a
Hosp! de Caridad
por el derecho de
artilleria de que
debe el Arzobispado

Viose un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Político
de Valencia de esta Plaza fecha diez y nueve del actual
en q inserta la Ord.ª de S. M. por la q se manda
el pago de lo q se adeuda a el Hosp! de Caridad de
esta Ciudad por el derecho de artilleria q debe el Arzobispado
mediante los derechos q demora q contiene. Y entendido
por este Ayuntamiento. Alueudar queda en su inteligencia

